

ción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Planificación del Desarrollo, don Fernando de Ybarra y López-Dóriga, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria,
CARLOS PEREZ DE BRICIO OLARIAGA

26403 REAL DECRETO 3001/1976, de 23 de diciembre, por el que se nombra a don Ricardo Calle Saiz Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en su condición de Subsecretario de Planificación de la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en su condición de Subsecretario de Planificación de la Presidencia del Gobierno, a don Ricardo Calle Saiz.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria,
CARLOS PEREZ DE BRICIO OLARIAGA

26404 REAL DECRETO 3002/1976, de 23 de diciembre, por el que se nombra a don José Ignacio Monedero Gil Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Hacienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Hacienda, a don José Ignacio Monedero Gil.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria,
CARLOS PEREZ DE BRICIO OLARIAGA

26405 REAL DECRETO 3003/1976, de 23 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de don Carlos Gámir Prieto como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores, a don Carlos Gámir Prieto.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria,
CARLOS PEREZ DE BRICIO OLARIAGA

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

26406 ORDEN de 30 de diciembre de 1976 por la que cesa don Santiago Arauz de Robles como Director del Gabinete Técnico del Departamento.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de la Vivienda, cesa como Director del Gabinete Técnico del Departamento don Santiago Arauz de Robles, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 30 de diciembre de 1976.

LOZANO VICENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

26407 ORDEN de 30 de diciembre de 1976 por la que se nombra a don José Madrazo Ambrosio Director del Gabinete Técnico del Ministerio de la Vivienda.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de la Vivienda, he tenido a bien nombrar Director del Gabinete Técnico del Ministerio de la Vivienda a don José Madrazo Ambrosio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 30 de diciembre de 1976.

LOZANO VICENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

26408 RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas a plazas de Técnicos de segunda (Delineantes).

En cumplimiento del punto 4.1 de la convocatoria de 1 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), se hace pública la relación provisional de admitidos a las pruebas

selectivas para cubrir doce plazas de Técnicos de segunda (Delineantes), seis en turno restringido y seis en turno libre, vacantes en la plantilla del Canal de Isabel II, y cuyo número por aplicación del artículo 3.º, 4 a) del Decreto 1411/1968 se fija en dieciséis, ocho en cada turno.

Aspirantes admitidos	D. N. I.
Aguado Arenas, José María Pedro	51.170.141
Aguilera Lorenzo, Carmen	5.229.578
Andrade Sarrión, Juan José	51.602.199
Alonso Sánchez, Manuel	1.690.055
Alonso Triviño, Ricardo	375.890